

dello al dicho Martin Alonso, el cual le dijo que llevaba muy buena demanda é quel lo sabia bien, é que si no viniera tan aína, quel lo fallara ido á descubrir aquellas tierras, é visto lo susodicho por el dicho Almirante, el dicho Almirante se hizo tanto su amigo de su padre, que hizo concierto con él, é le rogó que fuese en su compañía, é que esto sabe porque lo vido.

13. *Item: Si saben que dada la dicha escritura se esforzó el dicho Almirante mucho é despues en ir á descubrir la dicha tierra, é quel dicho Martin Alonso Pinzon lo hizo venir á la corte, é que le dió dineros para el camino para que el dicho D. Cristóbal lo negociase, porque el dicho Martin Alonso tenia bien lo que habia menester en su casa (1).*

Martin Núñez declara como en las dos preguntas anteriores.

Anton Hernández Colmenero, dijo que oyó su contenido á Martin Alonso Pinzon, á Vicente Yáñez y á los marineros que estos llevaron.

García Hernandez, fisico: que Martin Alonso Pinzon tenia en Pálos lo que le facia menester; é que sabe que el dicho Almirante D. Cristóbal Colon viniendo á la arribada con su hijo D. Diego, que es agora almirante, á pié se vino á Rábida, que es monasterio de frailes en esta villa, el cual demandó á la porteria que le diesen para aquel niño, que era niño, pan y agua, que bebiese; y que estando allí ende este testigo, un fraile, que se llamaba Fr. Juan Pérez, *que es ya difunto*, quiso hablar con el dicho D. Cristóbal Colon, é viéndole disposicion de otra tierra é reino ageno en su lengua, le preguntó que quién era, é dónde venia, é quel dicho Cristóbal Colon le dijo que él venia de la corte de S. A., é le quiso dar parte de su embajada, é que fué á la corte é cómo venia; é que dijo el dicho Cristóbal Colon al dicho Fr. Juan Pérez como habia puesto en plática á descubrir ante S. A., é que se obligaba á dar la tierra firme, queriéndole ayudar S. A. con navios é las cosas pertenecientes para el dicho viaje é que conviniesen; é que muchos de los caballeros y otras personas que así se fallaron al dicho razonamiento, le volaron su palabra é que no fué acogida, más que ántes facian burla de su razon, diciendo que tantos tiempos acá se habian probado é puesto navios en la buscar, é que todo era un poco de aire é que no habia razon dello; quel dicho Cristóbal Colon, viendo ser su razon disuelta en tan poco conocimiento de lo que ofrecia de facer é de cumplir, él se vino de la corte é se iba derecho de esta villa á la villa de Huelva para fallar y verse con un su cuñado, casado con hermana de su muger, é que á

(1) El contenido de esta pregunta 13 es notoriamente falso como se prueba con la declaracion del fisico García Hernández, y lo que dicen nuestros historiadores Herrera y Muñoz. De los demas testigos todos ignoran su contenido, á excepcion de Martin Núñez que tenía 15 años cuando lo oyó, de Anton Hernández Colmenero, sobrino de los Pinzones y de Arias Pérez, hijo de Martin Alonso: por consiguiente, todos tres tienen tacha legal y ninguno merece confianza.

la sazón estaba, é que habia nombre Mular: é que viendo el dicho fraile su razon, envió á llamar á este testigo, con el cual tenia mucha conversacion de amor, é porque alguna cosa sabia del arte astronómica, para que hablase con el dicho Cristóbal Colon, é viesse razon sobre este caso del descubrir; y que este dicho testigo vino luego é fablaron todos tres sobre el dicho caso, é que de aqui eligieron luego un hombre para que llevase una carta á la Reina Doña Isabel, que haya santa gloria, del dicho Fr. Juan Pérez, que era su confesor; el cual portador de la dicha carta fué Sebastian Rodríguez, un piloto de Lepe, é que detuvieron al dicho Cristóbal Colon en el monasterio fasta saber respuesta de la dicha carta de S. A. para ver lo que por ella proveían, y así se fizo; é dende á catorce dias la Reina nuestra Señora, escribió al dicho Fr. Juan Pérez, agradeciéndole mucho su buen propósito, é que le rogaba é mandaba que luego vista la presente pareciese en la corte ante S. A., é que dejase al dicho Cristóbal Colon en seguridad de esperanza fasta que S. A. le escribiese; é vista la dicha carta é su disposicion, secretamente se partió ante de media noche el dicho fraile del monasterio (1), é cabalgó en un mulo, é cumplió el mandamiento de S. A. é pareció en la corte, é de allí consultaron que le diesen al dicho Cristóbal Colon tres navios para que fuese á descubrir é facer verdad su palabra dada; é que la Reina nuestra Señora, concedido esto, envió 20 @ mrs. en florines, los cuales trujo Diego Prieto, vecino de esta villa, é los dió con una carta á este testigo para que los diese á Cristóbal Colon para que se vistiese honestamente y mercase una bestezuela é pareciese ante S. A., é quel dicho Cristóbal Colon recibió los dichos 20 @ mrs. é partió ante S. A. como dicho es, é consultaron todo lo susodicho, é de allí vino proveido con licencia para tomar los dichos navios quel señalase que convenia para seguir el dicho viaje, é de esta fecha fué el concierto á compañía que tomó con Martin Alonso Pinzon é Vicente Yáñez, porque eran personas suficientes é sabidos en las cosas de mar, los cuales allende de su saber é del dicho Cristóbal Colon, le avisaron é pusieron en muchas cosas, las cuales fueron en provecho del dicho viage, é de esta pregunta esto sabe (2).

Arias Pérez dijo, que es así como en ella se contiene, que porque el Almirante al dicho concierto que llevaba la mitad de todas las mercedes que en este caso S. A. le hiciese merced, y el dicho Martin Alonso le enseñó la dicha escritura, con la cual se esforzó mucho más y concertaron, y el dicho Martin Alonso le dió al dicho Almirante dineros, y le hizo ir á la corte á él é á un fraile que se decia Fr. Juan Pérez, los cuales fueron, é que lo sabe porque se halló á todo.

(1) Segun la hora en que partió Fr. Juan Perez puede inferirse que era en la estacion rigurosa del verano. El mulo para el viage le prestó Juan Rodriguez Cabezudo, segun este declaró en la probanza del Almirante.

(2) Véase la Observacion núm. V.

14. *Item: Si saben etc., que despues de ido de la corte fué á Pálos é que no hallaba quien le diese navios ni gente que con él fuese, é quel dicho Martín Alonso, por servir á SS. AA., le dió sus dos navios é determinó de ir con él, con sus parientes é amigos, porque el dicho Almirante le prometió la mitad de todas las mercedes que SS. AA. le habian prometido fallando la tierra, é le mostró los privilegios dello.*

Martin Núñez dijo, que lo que sabe de esta pregunta es que este testigo vido al dicho Martín Alonso dar al dicho Almirante dos navios que tenía suyos é de sus parientes; é el dicho Martín Alonso é sus hermanos é otros parientes suyos é criados vido este testigo que fueron en el dicho viage é partieron de Pálos; é lo al contenido en la pregunta que no lo sabe.

Juan de Ungria, que oyó decir su contenido por público y notorio á muchas personas que fueron en el viage.

García Hernández dijo, que lo que sabe de esta pregunta es quel dicho Martín Alonso, contenido en ella, vino á Pálos, no sabe este testigo donde vino entónces, y aparejó dos navios, los cuales despues de aparejados los dió al dicho Almirante para servicio de SS. AA., é lo demas que no lo sabe. Fuéle preguntado como lo sabe lo que dicho tiene que le dió los dichos dos navios aparejados: dijo que porque lo vido, é porque este testigo fué despensero de un navio dellos que se llamaba la Pinta, é lo demas que no lo sabe.

Anton Hernández Colmenero, que oyó su contenido á Martín Alonso Pinzon, á Vicente Yáñez y á los marineros que estos llevaron.

Diego Penton, que lo sabe como en ella se contiene, porque este testigo lo vido é se halló presente; é si le dió el dicho Martín Alonso sus navios, porque se los enseñó los privilegios contenidos en la dicha pregunta el dicho Almirante al dicho Martín Alonso Pinzon ó no, que este testigo no lo sabe, porque lo vido ir su viage é sabe quel dicho Martín Alonso Pinzon encaminó al dicho Almirante, é que sabe este testigo que si no fuera por él, quel dicho Almirante no fuera entónces á descubrir, é que esto sabe por lo que dicho tiene.

García Hernández, físico, dijo que despues de venido de la corte de S. A., el dicho D. Cristóbal Colon á la villa de Pálos, el dicho Martín Alonso le ayudó é favoreció para todo lo que le convenia, é le buscó gente para seguir el dicho viage, é que así se fizo, y este testigo lo vido, é lo demás no lo sabe.

Cristóbal García, que oyó su contenido á varios marineros.

Diego Fernández Colmenero dijo, que la sabe como en ella se contiene, porque cuando vino aquí el Almirante D. Cristóbal Colon á esta villa de Pálos con las provisiones de S. A., el dicho Almirante no fallaba gente que fuese con él, por ser el viage peligroso; é que despues quel dicho Martín Alonso determinó de se ir con él por servir á SS. AA., lo cual el dicho Martín Alonso al presente publicaba, y

porquel dicho Almirante le prometió la mitad de todo el interese de la honra é provecho que de ello se hobiese, se puso en camino de ir, é metió á sus hermanos Francisco Martín é Vicente Yáñez en su compañía, é de otros muchos parientes é amigos, é armó é apertrechó los dichos navios, é se fueron á descubrir é descubrieron la dicha isla Española é otras, é que lo vido en esta villa de Pálos este testigo al tiempo que armaron, é que por esto lo sabe.

Francisco García Vallejo, vecino de Moguer, de edad de sesenta y siete años, declaró en Pálos á 1.º de Octubre de 1515, y dijo, que si no fuera por Martín Alonso Pinzon que lo avió con sus parientes y amigos, que no fuera el dicho Almirante á descubrir ni fuera nadie con él, é con la amistad é gana que tenía de servir á S. A. rogó á su hermano é á este testigo é á otras personas que fuesen con él y con el dicho Almirante á descubrir, é quel dicho Martín Alonso lo vió, que sin él el dicho Almirante no fuera á descubrir el dicho viage, é que esto lo sabe porque se halló presente con Pinzon é su hermano.

Arias Pérez dijo, sabe que despues de venido el Almirante de la corte, trujo mandado de S. A. y cierta libranza para ir con tres navios á descubrir aquellas tierras, y que venido en esta villa de Pálos el dicho Almirante, no habia hombre ninguno que osase ir en su compañía ni ménos le quisiese dar sus navios, diciendo quel habia de ir é que nunca fallaria tierra, y que de esta manera estuvo más de de dos meses sin tener remedio ninguno, é que visto no tener ningun remedio de navios ni gente, metióse mucho á rogar al dicho Martín Alonso, enseñándole las mercedes que SS. AA. le hacian descubriendo la tierra; é vistas, dijo é le prometió de partir con él la mitad, é que fuese en su compañía, é que sería capitán principal de los dichos navios, é que como hombre que con sus parientes é amigos lo podía hacer, le aviase por servicio de S. A.: y el dicho Martín Alonso, visto no tener el dicho Almirante aviamiento y el partido que le hacia é hizo, por servir á S. A. acordó de ir con él é le dió la escritura original que habia traido de Roma, é asimismo puso sus navios, é con sus parientes é amigos é un mes hizo el armada, é que esto lo sabe porque lo vido, é fueron en seguimiento del dicho viage.

15. *Item: Si saben etc., que en el dicho viage fué el dicho Martín Alonso como persona principal por capitán de uno de sus dos navios, é sus hermanos de los otros dos, é que corrieron desde la isla del Hierro, en el ueste ochocientas leguas; é que en este tiempo, doscientas leguas ántes, el dicho Almirante se hacia con la tierra, é no sabia ya donde ir, é desque vido que no fallaba, llegóse al navio de Martín Alonso, é le dijo ¿qué le parecia que ficiessen? que ya doscientas leguas á su parecer habian andado demasiadas de lo quel pensaba, é ya habian de haber llegado á la tierra.*

Alonso Rodríguez de la Calva, que oyó decir su contenido en la villa de Pálos á ciertos marineros que vinieron con la dicha armada.

Martin Núñez, que lo oyó decir á muchos marineros de la dicha armada.

Juan de Ungria, que oyó decir su contenido por público é notorio á muchas personas que fueron en el viage.

García Hernández dijo, quel dicho Martin Alonso fué por capitán en uno de sus navíos que se dice la Pinta, donde este testigo iba por despensero, é quel un hermano del dicho Martin Alonso era maestre de la nao que se decía la Pinta, é quel otro hermano que se decía Vicenti-añes era maestre de la nao que se decía Niña, é que corrieron todos tres navíos desde la isla del Fierro en el ueste cuatrocientas leguas (1) poco más ó ménos, é quel dicho Martin Alonso se llegó á el Almirante é le dijo, corramos cuarta en el sudueste, é que entónces dijo el dicho Almirante que se ficiere norabuena, é que siempre los consolaba el dicho Almirante, esforzándolos al dicho Martin Alonso é á todos los que en su compañía iban, é que nunca dieron en tierra, é que se tornaron la via del ueste, é que allí fallaron tierra que se llama Guadahani, é que la primera persona que vido la dicha isla fué la gente que iba en la dicha nao Pinta, donde este testigo iba, é quel dicho Martin Alonso mandó tirar bombardas en señal de alegría, las cuales mandaba tirar fácia donde venía el dicho Almirante que venía detrás de la dicha nao Pinta; é como vieron la dicha tierra, el dicho Martin Alonso esperó al dicho Almirante Colon que allegase, é que allegando le dijo el dicho Almirante: señor Martin Alonso que habeis fallado tierra, é que entónces le dijo el dicho Martin Alonso: señor mis albricias no se pierdan, é que entónces le dijo el dicho Almirante: yo vos mando cinco mil maravedis de aguinaldo; é que este testigo lo sabe porque lo vido.

Anton Hernández Colmenero dijo, que oyó su contenido á Martin Alonso Pinzon, á Vicente Yáñez y á los marineros que estos llevaron.

Manuel de Valdovinos dice, que oyó decir al dicho Vicente Yáñez Pinzon y á otros hombres vecinos de Pálos, que iban con él el dicho viage, que fué este testigo con el dicho Vicente Yáñez (2), é que diz que habian ido ochocientas leguas desde el Hierro corriendo al ueste, y que el dicho Vicente Yáñez y el dicho Martin Alonso se allegaron con los navíos que llevaban, al navío que llevaba el dicho Colon, é diz que le dijeron: ¿señor, dónde vamos? que ya hemos corrido las ochocientas leguas é no hallamos tierra, y esta gente dice se van á perder; é quel dicho D. Cristóbal respondió: Martin Alonso, hazme este placer, que tengais conmigo este día y esta noche, é si no vos diere tierra ántes del día y ántes de por la mañana, córtame la cabeza, é volveros eis si no vos la diere, que tiempo teneis para vol-

(1) Así en el original, pero es error manifiesto; y debe decir 800 leguas.

(2) Valdovinos fué con Vicente Yáñez Pinzon en el segundo viage que este hizo al cabo de S. Agustín, como consta de la declaración que dió á la pregunta 7.^a

veros: é quel dicho Martin Alonso le respondió é dijo: agora, agora, señor, nunca plega á Dios que armada de tan gran Rey no solamente esta noche sino de aquí á un año; é que dende entónces echaron más al sudueste una cuarta, é que diz que á sol puesto dijo el dicho Colon á todos lo que allí iban que mirasen por tierra que la verian, é que toda la gente subidos por las gaviás é por los castillos miraron hasta que el sol se cerró, é que ningun hombre de todos los navíos vido tierra sino el mismo Colon á poner el sol, é diz que les dijo: ¿no la veis? ¿no la veis? é que nunca ninguno dellos que iban con él la vido; é que al cuarto de la prima rendida, el dicho Colon mandó hacer guardias en las proas de los navíos, é que yendo navegando al otro cuarto, vido la tierra un Juan Bermejo de Sevilla, é que la primera tierra fué la isla de Guadahani.

Pedro Ramírez dijo, que lo que sabe es, que este testigo oyó decir á muchos de Pálos, que fueron con el dicho Colon é se volvieron, é quel dicho Martin Alonso Pinzon hizo á sus parientes que navegasen otros cuatro días más, é así descubrieron la tierra.

Diego Penton dijo, que oyó decir el contenido de esta pregunta muchas veces é los marineros que vinieron á esta villa de Pálos, é que no se acuerda de sus nombres.

Juan Calvo dijo lo mismo.

Cristóbal García dijo, que oyó su contenido á varios marineros.

Diego Fernández Colmenero dijo idem.

Francisco García Vallejo dijo, que sabe que partieron de la villa de Pálos é tocaron en la Gomera, é de allí tomaron su derrota para el dicho viage dende el río, é anduvieron la vuelta del ueste ochocientas leguas, é que en este tiempo doscientas leguas poco más ó ménos de la tierra, siguiendo el dicho viage, habló el dicho Almirante D. Cristóbal Colon con todos los capitanes é con el dicho Martin Alonso, é les dijo, ¿qué haremos? lo cual fué en 6 días del mes de Octubre de año de 92, é dijo: ¿capitanes, qué haremos que mi gente mal me aqueja? ¿qué vos parece, señores, que hagamos? E que entónces dijo Vicente Yáñez: andemos, señor, hasta dos mil leguas, é si aquí no halláremos lo que vamos á buscar, de allí podremos dar vuelta; y entónces respondió Martin Alonso Pinzon, que iba por capitán así principal: ¿cómo señor? agora partimos de la villa de Pálos y ya vuestra merced se va enojando: avante, señor, que Dios nos dará vitoria que descubramos tierra, que nunca Dios quiera que con tal vergüenza volvamos; entónces respondió el dicho Almirante D. Cristóbal Colon, bienaventurados seais; é así por el dicho Martin Alonso Pinzon anduvieron adelante, y que de esta esto sabe.

Arias Pérez, que sabe su contenido, porque vido partir de aquí al dicho Martin Alonso, su padre, como capitán principal é á sus hermanos por capitanes de los otros navíos, é que sabe que corrieron de la isla del Hierro en el ueste, y que este